

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria de fecha diecinueve de abril del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por mayoría de los presentes, con las abstenciones de las ciudadanas Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima y Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena, el siguiente:

ACUERDO -----
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 240 del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 171 y 180 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo declara la validez de la elección de Agentes Municipales, periodo 2018-2022 del Municipio de Xalapa, Veracruz, siendo electos los siguientes:

CONGREGACION	PROPIETARIO	SUPLENTE
JULIO CASTRO	LAURA LÓPEZ GARCÍA	KARINA CHIMAL JUÁREZ
TRONCONAL	PASCACIO GARCÍA HERNÁNDEZ	TERESITA DE JESÚS SOLANO ORTEGA
EL CASTILLO	FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ORTEGA	MARIBEL LÓPEZ ESPINOZA
CHILTOYAC	EDWIN SOSA CORTES	JACQUELINE SOSA DURÁN
6 DE ENERO	JAIRO ANTONIO MARTÍNEZ BASURTO	TOMAS VÁSQUEZ CUEVAS

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 77



SECRETARÍA